



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Mayo de 1983

Expediente N° 8108/83

RES. N° 093/83

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 26 de la Res. N° 282/77 y lo dispuesto en Res. N° 169/83 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta;

Que diversos alumnos que cursan sus carreras en esta Facultad de Ciencias Exactas se encuentran encuadrados dentro de los términos de las disposiciones antes mencionadas;

Que a los efectos de normalizar la constitución de los respectivos Turnos de Exámenes, se hace necesario determinar las fechas en que se llevarán a cabo las Mesas Examinadoras Especiales;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar los llamados y convocar los Tribunales Examinadores para el Turno Especial del mes de Mayo, de las asignaturas con jurisdicción académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas Area Matemática: 24 de Mayo

Asignaturas Area Química: 26 de Mayo

Asignaturas Area Física: 30 de Mayo

ARTICULO 2°: Determinar que las inscripciones para el Turno Especial de Mayo se recibirán hasta el proximo 20 del cte. mes en el Area Operativa de esta Facultad en el horario de 08,00 a 20,00 horas.

ARTICULO 3°: Hágase saber y Reserve.

DPTO. CS. EXACTAS
nmc.

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas